

Ciudad y Fecha:

1. Yo _____, habiéndoseme explicado detalladamente y en términos claros y sencillos los objetivos, alcances, características y consecuencias del tratamiento, solicito y en consecuencia autorizo al Dr./a :
Y a su equipo quirúrgico, a realizar la intervención conocida como ligadura de trompas por vía _____ (consignar si es convencional o laparoscópica), requiriendo que la misma se lleve a cabo en _____
2. Se me ha explicado en términos claros y sencillos que la ligadura de trompas es un método anticonceptivo quirúrgico que consiste en la oclusión de las trompas de Falopio, de manera tal que quede cerrado la unión de los espermatozoides con los óvulos. Con este procedimiento se elimina casi totalmente la posibilidad de embarazo, dando como resultado una esterilidad casi irreversible, sin que medien técnicas de reproducción asistida y/o cirugía plástica tubaria, que a sí mismo no garantizan la fertilidad.
3. El procedimiento quirúrgico me ha sido totalmente explicado por el médico, por lo que no tengo ninguna duda de que quiero poner fin a mi fertilidad; entiendo la naturaleza y consecuencias de dicha intervención, y estoy en conocimiento de cada uno de los riesgos o eventuales complicaciones que pudiesen sobrevenir con motivo de la intervención. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y todas ellas me han sido contestadas satisfactoriamente. Los siguientes puntos también me han sido específicamente aclarados:
 - a) En el lugar de la incisión siempre quedara una cicatriz, tomándose los recaudos necesarios para que esto sea lo menos notable posible.
 - b) La ligadura de trompas es un procedimiento voluntario, por lo que no tengo ninguna obligación o necesidad terapéutica de optar por esa práctica, pudiéndose apelar a otras alternativas anticonceptivas no definitivas como las siguientes: Profilácticos, Hormonales, dispositivo intrauterino, etc. Se me han explicado las características y alcances de cada uno de esos métodos y sus diversas variantes.
 - c) Que también existe un método quirúrgico de anticoncepción definitiva para el varón, llamado vasectomía.
 - d) Que siendo la ligadura de trompas un método muy efectivo de planificación familiar, su efectividad no es del 100%, ya que en ciertas ocasiones puede producirse un nuevo embarazo a pesar de que la intervención quirúrgica se realice con una técnica y táctica correcta.
 - e) La ligadura de trompas no previene el contagio del virus del SIDA ni el de ninguna otra enfermedad de transmisión sexual.
 - f) Las principales complicaciones que pueden originarse durante o luego de la ligadura de trompas son las propias de la cirugía, aquellas relacionadas con la situación vital del paciente, como así mismo las descritas por la literatura médica de la especialidad, las cuales me han sido informadas, enunciándose a continuación a título ejemplificativo,

las siguientes: hemorragias, lesión de órganos vecinos (vías urinarias e intestino), seromas, infecciones de la herida o de la pelvis en general, fistulas, adherencias posquirúrgicas con dolor pélvico crónico, eventración (abertura de pared abdominal), discomfort posoperatorio como consecuencia del neumoperitoneo (en técnica laparoscópica), fallo en la ligadura de trompas.

4. Conozco que durante el curso de la operación condiciones especiales pueden requerir acciones extras o diferentes a las originalmente previstas; por lo que autorizo y requiero al cirujano, y/o quien el designe, realice/n los procedimientos o medidas terapéuticas que sean necesarias y deseables a su juicio profesional, incluyendo la transfusión de sangre y/o hemoderivados, entendiendo los riesgos que implican tales procedimientos transfusionales. Así también autorizo a que el cirujano, o quien el designe, realice mis curaciones y los controles necesarios en el periodo post operatorio.
5. Estoy en conocimiento de que en la cirugía intervendrá un anestesista y que en mi caso se utilizara anestesia . Se me han informado sobre los riesgos y eventuales complicaciones propias del procedimiento.